



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

IV LEGISLATURA

Depósito Legal: LO.493 - 1984

LOGROÑO, 18-X-96

NÚM. 148

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

Págs.

Del Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja qué cantidad va a aportar el Gobierno central para financiar la construcción del nuevo puente sobre el Ebro en San Vicente de la Sonsierra.

1783

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Del Diputado señor Pascual Ocio (GIU), pidiendo:

Listado de peticionarios de solicitud de regularización del viñedo, de acuerdo con la Orden de 4 de diciembre de 1995, y que cumplen todos los requisitos exigidos por la misma Orden.

1783

Copia escrita de las resoluciones de la Comisión Provincial de Urbanismo, de fecha 12

	Págs.
de abril de 1996 y de 13 de septiembre de 1996, en lo referente a la instalación de un taller de cartucherías de salvos en Alesanco.	1784
De la Diputada señora Valle de Juan (GPS), pidiendo modificación presupuestaria número 125/95, por transferencia de crédito 71/95 del Capítulo I, de 79.190 millones.	1784
De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), pidiendo:	
Copia del informe emitido por el Consejo Consultivo de La Rioja en la tramitación del expediente de Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Logroño en la zona de Las Gaunas, que incluye los terrenos del actual Campo Municipal de Fútbol.	1784
Relación de Corporaciones Locales que han cumplido el requisito de adjudicación dentro del plazo establecido por el artículo 6 de la Orden núm. 3, de 2 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, de subvenciones en materia de construcción y adecuación de instalaciones deportivas.	1785
Relación de subvenciones concedidas por el Gobierno de La Rioja a solicitudes de las Corporaciones Locales de La Rioja acogiendo a la Orden núm. 3, de 2 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, de subvenciones en materia de construcción y adecuación de instalaciones deportivas.	1785
Listado de solicitudes recibidas fuera de plazo de Corporaciones Locales de La Rioja acogiendo a la Orden núm. 3, de 2 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, de subvenciones en materia de construcción y adecuación de instalaciones deportivas.	1786
Listado de solicitudes recibidas dentro del plazo de las Corporaciones Locales de La Rioja acogiendo a la Orden núm. 3, de 2 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, de subvenciones en materia de construcción y adecuación de instalaciones deportivas.	1786
Relación de las empresas que han concretado su inversión de la lista de 23, entregada por el Gobierno de La Rioja y que hayan sido subvencionadas, en la que conste el importe de la subvención otorgada.	1786
Relación de las empresas que han concretado su inversión de la lista de 23, entregada por el Gobierno de La Rioja en la que se haga constar la inversión realizada y el núm. de puestos de trabajo creados.	1787
Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), pidiendo relación individualizada de transferencias efectuadas por el Gobierno de La Rioja a Ayuntamientos hasta el 30 de septiembre de 1996, con detalle del municipio, cuantía económica, objeto de la transferencia y procedimiento.	1787

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL
EN PLENO**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L10109, 4 de octubre de 1996, 1.909.

Autor: MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A SI CONOCE EL GOBIERNO DE LA RIOJA QUÉ CANTIDAD VA A APORTAR EL GOBIERNO CENTRAL PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PUENTE SOBRE EL EBRO EN SAN VICENTE DE LA SONSIERRA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de octubre de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. César de Marcos Hornos, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Conoce el Gobierno de La Rioja qué cantidad va

a aportar el Gobierno central, para financiar la construcción del nuevo puente sobre el Ebro en San Vicente de la Sonsierra?

Logroño, 3 de octubre de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César de Marcos Hornos.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40274, 1 de octubre de 1996, 1.874.

Autor: PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO LISTADO DE PETICIONARIOS DE SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL VIÑEDO, DE ACUERDO CON LA ORDEN DE 4 DE DICIEMBRE DE 1995, Y QUE CUMPLEN TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA MISMA ORDEN.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40275, 1 de octubre de 1996, 1.875.

Autor: PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA ESCRITA DE LAS RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE URBANISMO, DE FECHA 12 DE ABRIL DE 1996, Y DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 1996, EN LO REFERENTE A LA INSTALACIÓN DE UN TALLER DE CARTUCHERÍAS DE SALVAS EN ALESANCO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40276, 4 de octubre de 1996, 1.903.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚM. 125/95, POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO 71/95 DEL CAPÍTULO I, DE 79.190 MILLONES.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40277, 4 de octubre de 1996, 1.904.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL INFORME EMITIDO POR EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA EN LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE LOGROÑO EN LA ZONA DE LAS GAUNAS, QUE INCLUYE LOS TERRENOS DEL ACTUAL CAMPO MUNICIPAL DE FÚTBOL.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconoci-

da en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40278, 4 de octubre de 1996, 1.905.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE CORPORACIONES LOCALES QUE HAN CUMPLIDO REQUISITO DE ADJUDICACIÓN DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO POR EL ART. 6 DE LA ORDEN NÚM. 3, DE 2 DE ABRIL, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo

dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40279, 4 de octubre de 1996, 1.906.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA A SOLICITUDES DE LAS CORPORACIONES LOCALES DE LA RIOJA ACOGIÉNDOSE A LA ORDEN NÚM. 3, DE 2 DE ABRIL, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40280, 4 de octubre de 1996, I.907.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO LISTADO DE SOLICITUDES RECIBIDAS FUERA DE PLAZO DE CORPORACIONES LOCALES DE LA RIOJA ACOGIÉNDOSE A LA ORDEN NÚM. 3, DE 2 DE ABRIL, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40281, 4 de octubre de 1996, I.908.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO LISTADO DE SOLICITUDES RECIBIDAS DENTRO DEL PLAZO DE LAS CORPORACIONES LOCALES DE LA RIOJA ACOGIÉNDOSE A LA ORDEN NÚM. 3, DE 2 DE ABRIL, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40282, 4 de octubre de 1996, I.910.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO LA RELACIÓN DE LAS EMPRESAS QUE HAN CONCRETADO SU INVERSIÓN DE LA LISTA DE 23, ENTREGADA POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA Y QUE HAYAN SIDO SUBVENCIONADAS, EN LA QUE CONSTE EL

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40283, 4 de octubre de 1996, 1.911.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO LA RELACIÓN DE LAS EMPRESAS QUE HAN CONCRETADO SU INVERSIÓN DE LA LISTA DE 23, ENTREGADA POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA EN LA QUE SE HAGA CONSTAR LA INVERSIÓN REALIZADA Y EL NÚM. DE PUESTOS DE TRABAJO CREADOS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GO-

BIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de octubre de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1996L40284, 4 de octubre de 1996, 1.912.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN INDIVIDUALIZADA DE TRANSFERENCIAS EFECTUADAS POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA A AYUNTAMIENTOS HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1996, CON DETALLE DEL MUNICIPIO, CUANTÍA ECONÓMICA, OBJETO DE LA TRANSFERENCIA Y PROCEDIMIENTO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de octubre de 1996.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</p> <p>Un año 5.000 ptas. Precio del ejemplar 100 "</p>	<p style="text-align: center;">EDICIÓN Y SUSCRIPCIÓN</p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA.</p> <p style="text-align: center;">C/ Marqués de San Nicolás, 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	---